28.811

CONCORDIA, 6 de Noviembre de 2025.

N° 10.321

VISTO:

La actividad conjunta del Colegio de la Abogacía-Sección Concordia y del Instituto del Derecho Penal, Procesal y Criminología, denominada "Narcotráfico Transnacional: Análisis desde la Justicia", a desarrollarse el día 6 de noviembre de 2025 a las 18 horas, en la sede del Colegio de la Abogacía de Concordia, y;

CONSIDERANDO:

Que el narcotráfico transnacional representa una de las amenazas más complejas para la seguridad pública, el orden jurídico y el desarrollo social, afectando de manera directa la vida comunitaria y las instituciones democráticas;

Que el tratamiento de esta problemática desde la perspectiva de la Justicia Federal permite profundizar el conocimiento sobre los marcos normativos, las políticas de persecución penal y las estrategias de cooperación internacional orientadas a su prevención y combate;

Que la actividad contará con la disertación de destacados profesionales del ámbito judicial, entre ellos el Dr. Francisco Bernhardt, Fiscal Federal de Concordia; el Dr. Fabio Zabaleta, Fiscal Provincial de Narcomenudeo; y el Dr. Alan Bergdolt, Secretario Penal del Juzgado Federal de Concordia; bajo la moderación del Dr. Andrés Bacigalupo, abogado litigante de Paraná;

Que este tipo de espacios de debate y capacitación resultan fundamentales para actualizar conocimientos, analizar experiencias judiciales concretas y generar herramientas que fortalezcan el desempeño profesional frente a los nuevos desafíos del delito organizado;

Que la realización de esta jornada posee relevancia institucional y social para la ciudad de Concordia, al promover el diálogo entre la comunidad jurídica, las instituciones públicas y

la ciudadanía en torno a la defensa del Estado de Derecho y la justicia;

Que la presente solicitud es efectuada por el Presidente del Instituto de Derecho Penal, Procesal y Criminología del Colegio de la Abogacía de Entre Ríos, Dr. Javier Orduna, y por su Tesorera, Dra. María Belén Gómez, en el marco de las actividades académicas impulsadas por dicha institución.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal la jornada "Narcotráfico Transnacional - Análisis desde la Justicia", organizada conjuntamente por el Colegio de la Abogacía y el Instituto del Derecho Penal, Procesal y Criminología, a realizarse el día 6 de noviembre a las 18 horas, en las instalaciones de la sede del CAER Concordia, sito en calle Hipólito Yrigoyen 629.

ARTÍCULO 2°.- Entréguese copia de la presente resolución a las autoridades organizadoras del evento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 6 de Noviembre de 2025.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

Mea

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 07 de Noviembre de 2.025.
Nº 38.731.

Téngase por Resolucion Municipal,comuníquese,publíquese,regístrese, y archívese.

de Sebastián
Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZOUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL